

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

238**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Victoria Esteban Delgado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ciripan Alexandru Ratus, contra don Rodolfo Valentín García Grande, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Examinada la sentencia y el auto de ejecución procede su aclaración en el sentido que donde aparece reflejado el nombre de don Rodolfo García Grande, debe figurar don Rodolfo Valentín García Grande.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Rodolfo Valentín García Grande, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 18 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.120/10)